

	MUNICIPIO DE MONTENEGRO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1 GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: FO-GD-24	
			Versión: 9	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 30/07/2025	
			Acta Aprobación: No. 5	
		Página: 1	de	1

**CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y/O IDONEIDAD
PARA LA CONTRATACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O PROFESIONALES**

AGOSTO DE 2026

Dentro del término dispuesto para el efecto, se reunieron las siguientes personas: LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN **BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO**, y la Jefe de Oficina Asesora Jurídica, **NATHALIE ARENAS FLOREZ**, quien realiza la revisión jurídica, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de participación de la propuesta presentada por **JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MARTINEZ**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción de un contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MARTINEZ

VALOR OFERTADO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)

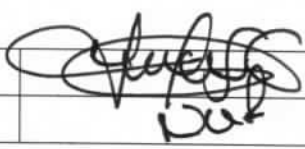
CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: UN ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL CON MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE	El proponente acreditó el título profesional de Ingeniería civil	SI
EXPERIENCIA: EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE UN (01) AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.	El proponente acreditó la experiencia requerida.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente **SI** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por tanto, **SI** cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO
Secretaria de Planeación

NATHALIE ARENAS FLOREZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó y Elaboró:	Yuri Lorena Sánchez Giraldo - Abogada Contratista	
Revisó:	Nathalie Arenas Florez - Jefe de Oficina Asesora Jurídica	
Control de Cambios:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivar en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GD y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		

